

Expediente: **1331/18**

Carátula: **CFN S.A. c/ MIRANDA MARIA SOLEDAD S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **14/12/2022 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MIRANDA, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO

27315146564 - C.F.N. S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1331/18



H20443393477

JUICO: CFN S.A. c/ MIRANDA MARIA SOLEDAD s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 1331/18.-

En 13/12/2022 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 17/08/2021 se encuentra firme y el capital reclamado asciende a la suma de \$ 53.588,51.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$ 54.593,35) y se retiene la suma de \$ 3.000 , correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados a la Dra. Mariana Medina Vives .-

CONCEPCION, 13 de diciembre de 2022.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP, CBU. III.- Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma \$51.593,35 (PESOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON 35/00) en concepto de pago a cuenta de Capital desde la cuenta N°560809540034946 CBU N° 2850608750095400349465 abierta a la orden de este Juzgado Y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N°330400000007485 CBU N° 2850304030000000074857 del Banco Macro titular CFN SA , CUIT N° 30641056177 a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). IV.- Resérvese la suma de \$3.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. V.- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 .- JAG.-

Actuación firmada en fecha 13/12/2022

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.